

CLÁUSULA ADICIONAL DE PRÓRROGA

Por Resolución de fecha **3 de junio de 2019**, el Órgano de Contratación de la Universidad ha acordado la prórroga del presente contrato de **Servicios de mantenimiento y soporte del sistema Universitas XXI**, desde el 15 de junio de 2019 hasta el 14 de junio de 2020, por un importe de **629.519,82.- € (IVA excluido), 761.718,98.- € (IVA incluido)**, que será abonado por la Universidad mediante facturas, de acuerdo con las siguientes anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
Ejercicio 2019	412.597,78.- €	340.989,90.- €
Ejercicio 2020	349.121,2.- €	288.529,91.- €

Los servicios serán prestados en las condiciones contractuales actuales que figuran en este contrato y sus correspondientes cláusulas complementarias, así como en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Para responder del cumplimiento de la prórroga de este contrato, el adjudicatario mantiene las garantías anteriormente constituidas.

En prueba de conformidad y a un solo efecto ambas partes firman la presente cláusula.



Firmado digitalmente
por 04587217M
RAQUEL BERMEJO (R:
A80897770)
Fecha: 2019.06.10
10:17:21 +02'00'

EL GERENTE. - Miguel Ángel Sotelo Vázquez
Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019
(B.O.C.M. Núm. 90 de 16 de abril de 2019)

Dña. Raquel Bermejo Martínez
OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

Código Seguro De Verificación:	bOSGlfU+IbiU+Fxn23HLZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - Gerente Uah	Firmado	11/06/2019 14:02:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/bOSGlfU+IbiU+Fxn23HLZg==		

